



## Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 1124/2022, de fecha 15 de julio, se dispone lo siguiente:

«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo miércoles, día 20 de julio de 2022 y hora de las 9:30 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### PRESIDENCIA

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 24 de junio de 2022, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

#### ÁREA DE COOPERACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- Aprobación expediente núm. 47/2022 de modificación, por suplementos de crédito y por crédito extraordinario, del presupuesto general de la Diputación Provincial para el año 2022.

3.- Convenio entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Cobisa para la transmisión de titularidad de un tramo de la carretera provincial TO-3100.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a 15 de julio de 2022.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-3651